

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

CONVOCATORIA: 016

Con fundamento en el artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como en los artículos 21 fracción I, 22, 24 fracción I y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se convoca a los interesados en participar en la Licitación de carácter Regional para el "Suministro de Suministro de Papelería, útiles de aseo, Tintas y Thoners para Unidades Médicas y Administrativas del ISSSTECALI." de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
OM-ISSSTECALI-016-2019	\$2,200 m.n.	31 de enero de 2019 09:30 horas	08 de febrero de 2019 11:00 horas	13 de febrero de 2019 13:30 horas

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad
1	Bolsa de Polietileno para farmacia	1000	2500	Pieza
2	Caja de archivo muerto tamaño carta	160	400	Pieza
3	Thoner HP Laserjet P3015DN	40	100	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://compras.eabajacalifornia.gob.mx>, o bien en la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo con dirección en Calzada Independencia No.994, Centro Cívico, C.P. 21000, Mexicali, Baja California; de Lunes a Viernes, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas, con el siguiente horario: de 08:00 a 17:00 horas.
- La forma de pago es: deposito a cuenta, efectivo o cheque certificado a nombre de ISSSTECALI, pago a realizar en la Dirección de Finanzas y Contabilidad, ubicada en Calle Calafia #1115-1G Centro Cívico, Código Postal 21000, en la ciudad de Mexicali, B.C. Teléfono: (686) 551-61-51
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día **31 de enero de 2019 a las 09:30 horas** en: Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicado en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo, en: Calzada Independencia No.994, Centro Cívico, C.P. 21000, Mexicali, Baja California.
- No se aceptarán proposiciones presentadas a través de medios electrónicos.
- La presentación de proposiciones será a más tardar el día **08 de febrero de 2019 a las 11:00 horas** en la recepción de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Poder Ejecutivo, en Calzada Independencia No.994, Centro Cívico, C.P. 21000, Mexicali, B.C.
- El acto de apertura de la propuesta técnica se efectuará el día **08 de febrero de 2019 a las 11:00 horas** y el acto de la apertura de la propuesta económica será el día **13 de febrero de 2019 a las 13:30 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Poder Ejecutivo, en Calzada Independencia No. 994, Centro Cívico, C.P. 21000, Mexicali, Baja California.
- Los precios unitarios ofertados por el licitante serán fijos hasta el término del contrato.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en Pesos Mexicanos.
- Lugar de entrega: De conformidad con lo indicado en el punto 1.2 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: De conformidad con lo indicado en el punto 1.3 de las bases de licitación.
- Las condiciones de pago serán: De conformidad con lo indicado en el punto 1.4 de las bases de licitación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 25 de enero de 2019.

SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION  
LUIS ARMANDO CARRAZCO MORENO  
POR AUSENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO  
70 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO  
Rúbrica